



mancha cómico!

Concurso
Escolar de Cómic
de Castilla-La Mancha
2014

Ilustración de: Raúl Sierra

Organizadores:



Patrocinadores Institucionales:



Bases del Concurso Escolar de Cómic de Castilla-La Mancha

Organizadores

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real, AMICO (Asociación de Amigos del Cómic de Ciudad Real, la Asociación Cultural "Progreso Provinciano" y Zona 84 Books & Games, organizan MANCHACÓMIC, el Salón del Cómic de Castilla-La Mancha.

En el marco de MANCHACÓMIC, se convoca este Concurso Escolar de Cómic de Castilla-La Mancha con el objetivo de divulgar el papel del cómic como puerta de entrada a la cultura en general y a la lectura en particular, poniendo en valor su atractivo y capacidad para la animación y promoción de la lectura entre el público infantil, juvenil y adulto, potenciando su utilización en el ámbito educativo y en el entorno familiar.

Participantes

Alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria, y 1º y 2º de la ESO matriculado en centros educativos de Castilla-La Mancha.

TRABAJOS

La modalidad a presentar a concurso es el cómic.

El estilo, tratamiento y el género de la historieta es totalmente libre.

La extensión será de un mínimo de dos páginas y un máximo de ocho, con dimensiones DIN A4.

Trabajos

Presentación de los trabajos

Los cómics elaborados podrán ser presentados o enviados dentro de un sobre con la indicación "CONCURSO ESCOLAR DE CÓMIC DE CASTILLA-LA MANCHA" en las siguientes direcciones:

A) Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real (Avda. del Ferrocarril, S/N, 13004, Ciudad Real, Teléfono 926 279215)

B) Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Bulevar Río Alberche, s/n. 45071 Toledo).

C) Tienda de Cómic Zona 84 Books & Games de Ciudad Real (Calle Calatrava, 24, 13003 Ciudad Real).

Dicho sobre cerrado deberá contener:

A) El trabajo original, en el que figure el título del cómic.

B) Nombre y apellidos del niño.

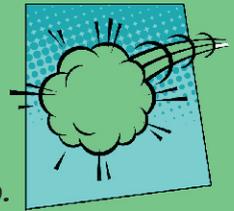
C) Edad del concursante.

D) Nombre, apellidos y DNI del padre, madre o tutor legal del niño.

E) Colegio en el que estudia.

F) Profesor, jefe de estudios o persona de referencia en el centro educativo.

G) Datos de contacto: dirección, teléfono, correo electrónico.



PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de trabajos finaliza el 30 de abril de 2014.

PREMIOS

Primer Premio: Vale de 100 € y Diploma acreditativo

Segundo Premio: Vale de 60 € y Diploma acreditativo

Tercer Premio: Vale de 40 € y Diploma acreditativo

Diplomas acreditativos para el resto de participantes y los centros educativos colaboradores.

Los vales podrán canjearse en la sede del patrocinador, la tienda de cómics Zona 84 Books & Games de Ciudad Real y Toledo.

La entrega del Premio se realizará en un acto público en el marco de MANCHACÓMIC, el Salón del Cómic de Castilla-La Mancha, que se celebrará en mayo de 2014. Los premiados quedan obligados, mediante la aceptación de estas bases, a recoger personalmente el premio en la fecha indicada por la organización del Salón. El premio será comunicado a los ganadores con antelación suficiente a dicho evento.

Premios

Difusión de las obras

DIFUSIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS Y GANADORAS

Los participantes autorizan a la *Consejería de Educación, Cultura y Deportes* a publicar, íntegramente o en parte, tanto en soporte físico como digital, los trabajos presentados, además de difundirlos vía web o mediante cualquier otro medio de difusión para ilustrar el desarrollo del concurso. Además, podrá realizar una exposición con los trabajos recibidos a concurso o con una selección de los mismos.

Los originales no serán devueltos. Podrán ser recogidos durante la celebración de *Manchacómic* o posteriormente en la tienda de cómic *Zona 84 Books & Games* en Ciudad Real.



El Jurado estará compuesto por miembros de *AMICO* (*Asociación de Amigos del Cómic de Ciudad Real*), funcionarios de la *Consejería de Educación, Cultura y Deportes*, además de personas vinculadas al mundo del cómic y de la expresión plástica o artística.

El Jurado dará a conocer los ganadores antes del 20 de mayo de 2014.

El hecho de participar en el *Premio del Cómic de Castilla-La Mancha* supone la aceptación de estas bases. El jurado del Premio tiene la facultad de interpretarlas y de suplir cualquier laguna o vacío que pudiera plantearse de acuerdo con sus objetivos.